

SEPTIEMBRE

1 DE SEPTIEMBRE 2016

- CONVOCATORIA DE ELECCIONES
- Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Comisión Gestora.
- Constitución de la Junta Electoral

2 DE SEPTIEMBRE 2016

Comienza el plazo para:

- Interponer reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo provisional y los modelos de sobre y papeletas. o Solicitar a la Junta Electoral la emisión del voto por correo o La recusación de miembros de la Junta Electoral.
- Que los electores incluidos en varios Estamentos, opten por el de su preferencia. De no optar, se procederá a su inclusión de oficio en los Estamentos establecidos, según el Reglamento Electoral.

7 DE SEPTIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para la recusación de miembros de la Junta electoral.

8 DE SEPTIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para que los electores incluidos en varios Estamentos, opten por el de su preferencia.

9 DE SEPTIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para interponer reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo provisional y los modelos de sobre y papeletas.

12 DE SEPTIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para que la Junta Electoral resuelva las reclamaciones presentadas contra el censo provisional y los modelos de sobre y papeletas.

13 DE SEPTIEMBRE 2016

Comienza el plazo para interponer recurso ante el TAD, contra la resolución de la Junta Electoral, relativa a impugnación del censo provisional.

23 DE SEPTIEMBRE 2016

Finaliza el plazo para interponer recurso ante el TAD, contra la resolución de la Junta Electoral, relativa a las impugnaciones del censo provisional

24 DE SEPTIEMBRE 2016

Traslado de los recursos presentados a los afectados.

26 DE SEPTIEMBRE 2016

Comienza el plazo para formular alegaciones por los afectados, por los recursos ante el TAD.

27 DE SEPTIEMBRE 2016

Finaliza el plazo para formular alegaciones por los afectados, por los recursos ante el TAD.

28 DE SEPTIEMBRE 2016

Traslado al TAD de los recursos y alegaciones presentados.

29 DE SEPTIEMBRE 2016

Comienza el plazo para dictar resolución el TAD, sobre los recursos presentados sobre el censo provisional.

OCTUBRE

6 DE OCTUBRE 2016

- Finaliza el plazo para dictar resolución el TAD, sobre los recursos presentados sobre el censo provisional.

7 DE OCTUBRE 2016

- Comienza el plazo para la presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- Proclamación del censo definitivo.

10 DE OCTUBRE 2016

- Finaliza el plazo para solicitar a la Junta Electoral la emisión del voto por correo.

20 DE OCTUBRE 2016

- Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a la Asamblea General.

21 DE OCTUBRE 2016

- Finaliza el plazo para que la Junta Electoral decida sobre la admisibilidad de las candidaturas a la Asamblea General.
- Publicación lista provisional de candidaturas a la Asamblea General.
- Comienza el plazo para interponer reclamaciones ante la Junta Electoral, contra la lista provisional de candidaturas a la Asamblea General.
- Designación de los miembros de la Mesa Electoral, por parte de la Junta Electoral.

27 DE OCTUBRE 2016

- Finaliza el plazo para interponer reclamaciones ante la Junta Electoral, contra la lista provisional de candidaturas a la Asamblea General.

28 DE OCTUBRE 2016

- Proclamación definitiva de las candidaturas para la Asamblea General.

29 DE OCTUBRE 2016

- Comienza el plazo para formular solicitud ante la Junta Electoral, de agrupación de candidaturas.

NOVIEMBRE

4 DE NOVIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para solicitar ante la Junta Electoral, la agrupación de candidaturas.

8 DE NOVIEMBRE 2016

- Proclamación de las agrupaciones de candidaturas, reconocidas como tales y remisión del Expediente establecido en la normativa.

15 DE NOVIEMBRE 2016

Finaliza el plazo de recepción de votos por correo ante el Notario designado en el

Reglamento Electoral.

22 DE NOVIEMBRE 2016 - ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

- 09,30 h. - Constitución de la Mesa Electoral
- 10,00 h. - Comienzo de las votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea General.
- 19,00 h. - Finaliza el plazo de votaciones y comienza el escrutinio
- Comienza el plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta electoral.

24 DE NOVIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral por los actos de la Mesa Electoral.

25 DE NOVIEMBRE 2016

- Comienza el plazo de presentación de candidaturas a Presidente.
- Comienza el plazo de presentación de candidaturas a la Comisión Delegada
- Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, para la elección del Presidente y la Comisión Delegada.
- Finaliza el plazo para que la Junta Electoral resuelva y notifique las resoluciones sobre reclamaciones por actos de la Mesa Electoral en las Elecciones a miembros de la Asamblea General.
- Proclamación por la Junta Electoral de la lista de miembros electos de la Asamblea General.

DICIEMBRE

7 DE DICIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a Presidente.

9 DE DICIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo para que la Junta Electoral resuelva la admisibilidad de candidaturas a Presidente.

18 DE DICIEMBRE 2016 - ASAMBLEA GENERAL - ELECCIONES PRESIDENTE

- Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Comisión Delegada, una hora antes de la hora prevista para la elección.
- ELECCIONES A PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA.
- Proclamación provisional de resultados.

19 DE DICIEMBRE 2016

- Comienza el plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral, contra actos de la Mesa Electoral en la elección de Presidente y Comisión Delegada.

20 DE DICIEMBRE 2016

- Finaliza el plazo de reclamaciones ante la Junta Electoral, contra actos de la Mesa Electoral en la elección de Presidente y Comisión Delegada.

22 DE DICIEMBRE 2016

- Resolución de reclamaciones, notificación por la Junta Electoral y
- **PROCLAMACION DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS**